

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 132 24 de julio de 2012 PE/002328-03/8 [...] . Pág. 20432

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002328-03 y PE/002518-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, PE/002328 y PE/002518, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2012.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

#### **ANEXO**

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A	BOLETÍN
002328	Número de teléfonos móviles de que disponen y pagan las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León.	103, 11/05/2012
002518	Número y coste de teléfonos móviles de todas las personas con cargo a la Junta de Castilla y León.	114, 08/06/2012

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./002328 y P.E./002518, formuladas por D. Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "teléfonos móviles con cargo a la Junta de Castilla y León".

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, le informo de que la política de austeridad en el gasto público llevada a cabo por la Junta de Castilla y León ha provocado, fruto de las medidas de racionalización adoptadas, una reducción creciente en el capítulo de gastos corrientes por los servicios de comunicaciones, y ello sin afectar a la calidad, eficacia y eficiencia de la prestación de los servicios públicos a todos los ciudadanos.



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 132 24 de julio de 2012

PE/002328-03/8 [...] . Pág. 20433

Consecuencia de las medidas impulsadas por la Junta de Castilla y León y atendiendo a la facturación efectuada, los datos disponibles reflejan que en el año 2011 se han reducido los gastos por telefonía fija en un 48 % de media mensual, alcanzando el 65 % en el caso de la telefonía móvil. El impacto económico de las medidas de racionalización y limitación del uso de la telefonía, que se han intensificado en 2012, figura en el Plan Económico-Financiero 2012-2014.

En relación con las líneas telefónicas fijas y móviles, ha de destacarse que la mayor parte de las líneas utilizadas corresponde a usuarios movilizados para la prestación de servicios públicos esenciales como las alertas sanitarias, la asistencia sanitaria, la protección de menores, el operativo de incendios, el transporte a la demanda y la explotación de carreteras, entre otros.

Valladolid, 27 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro